

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4946** *YESOS Y ESCAYOLAS VEGAYES, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a Maria Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 197/09, a instancia de Manuel Molina Ruiz contra Yesos y Escayolas Vegayes, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 5.650,62 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014377-1